

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** Calle José María Iglesias núm. 202.colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

**FECHA:** Día 02 de junio de 2016.

**HORA:** 08:00 horas.

**OBJETIVO**

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Hidalgo, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales ordinarios 2016.

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

El Grupo estará Integrado por: Onésimo Serrano González, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Hidalgo, Julio Martínez Licona, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Antonio Lechuga Reyes, Delegado Estatal de Prospera, Alejandro Mariel Diaz, Delegado Federal de INAPAM, Francisco Javier Valdespino Arneaga, Encargado de DICONSA Hidalgo, Rosa María Vargas Cuellar, Subgerente de Administración y Finanzas de LICONSA Hidalgo, Ivette Aguilar Moreno, Encargada del Despacho de la Delegación de INAES en Hidalgo, Fernando López López, Contralor Social del Programa de Coinversión Social, Mireya Skewes Morán, de la Fundación Apoyo Infantil FUNAIN, A.C., Juan Carlos Mercado León, del Centro de Rehabilitación Nueva Vida, A.C., y Daniel Zetina Reyes y Rubén Ariel Frago Vargas, representantes del Órgano Interno de Control.

**Presidente**, representado por el Delegado de la SEDESOL en el Estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario**, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

**Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)**



V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
02 de junio de 2016.	SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.	José María Iglesias núm. 202, col. Centro Pachuca de Soto, Hidalgo	SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.
02 de junio de 2016.	DICONSA	Km. 2 carreteras Pachuca – Tulancingo, Colonia Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hidalgo.	DICONSA
02 de junio de 2016.	PROSPERA. Bodega.	Circuito emprendedores norte 4, núm. 100, lote 4, Parque Industrial Metropolitano, Mineral de la Reforma, C.P. 42186.	PROSPERA.
02 de junio de 2016.	PROSPERA. Delegación.	Valle de San Javier núm. 808 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.
02 de junio de 2016.	PROSPERA. UR Pachuca.	Valle de San Javier núm. 604 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.
02 de junio de 2016.	LICONSA	Cuauhtémoc núm. 800, colonia Hilaturas de Hidalgo, C.P. 42060, Pachuca de Soto Hidalgo.	LICONSA
02 de junio de 2016.	INAPAM.	Moctezuma núm. 112, colonia Centro C.P. 42000, Pachuca de Soto Hidalgo.	INAPAM.
02 de junio de	INAES	Manuel Dublán, número 308, 2º. Piso, Colonia Periodistas, C.P. 42060,	INAES



2016. Pachuca de Soto, Hidalgo.

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
02 de junio de 2016.	SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.	José María Iglesias núm. 202, col. Centro Pachuca de Soto, Hidalgo	SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.		
02 de junio de 2016.	DICONSA	Km. 2 carreteras Pachuca – Tulancingo, Colonia Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hidalgo.	DICONSA		
02 de junio de 2016.	PROSPERA. Bodega.	Circuito emprendedores norte 4, núm. 100, lote 4, Parque Industrial Metropolitano, Mineral de la Reforma, C.P. 42186.	PROSPERA.		
02 de junio de 2016.	PROSPERA. Delegación.	Valle de San Javier núm. 808 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.		
02 de junio de 2016.	PROSPERA. UR Pachuca.	Valle de San Javier núm. 604 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.		
02 de junio	LICONSA	Cuauhtémoc núm. 800,	LICONSA		



de 2016.		colonia Hilaturas de Hidalgo, C.P. 42060, Pachuca de Soto Hidalgo.			
02 de junio de 2016.	INAPAM.	Moctezuma núm. 112, colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto Hidalgo.	INAPAM.		
02 de junio de 2016.	INAES	Manuel Dublán, número 308, 2º. Piso, Colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.	INAES		

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 05 de junio de 2016.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.	José María Iglesias núm. 202, col. Centro Pachuca de Soto, Hidalgo	SEDESOL DELEGACIÓN HIDALGO.
DICONSA	Km. 2 carreteras Pachuca – Tulancingo, Colonia Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hidalgo.	DICONSA
PROSPERA. Bodega.	Circuito emprendedores norte 4, núm. 100, lote 4, Parque Industrial Metropolitano, Mineral de la Reforma, C.P. 42186.	PROSPERA.
PROSPERA. Delegación.	Valle de San Javier núm. 808 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.
PROSPERA. UR Pachuca.	Valle de San Javier núm. 604 valle de San Javier, Pachuca de Soto Hidalgo.	PROSPERA.
LICONSA	Cuahtémoc núm. 800,	LICONSA

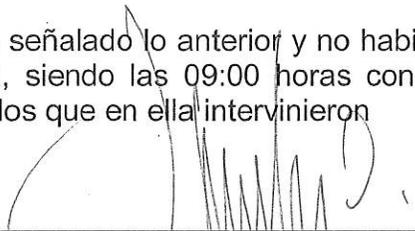


	colonia Hilaturas de Hidalgo, C.P. 42060, Pachuca de Soto Hidalgo.	
INAPAM.	Moctezuma núm. 112, colonia Centro C.P. 42000, Pachuca de Soto Hidalgo.	INAPAM.
INAES	Manuel Dublán, número 308, 2º. Piso, Colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.	INAES

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de junio de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

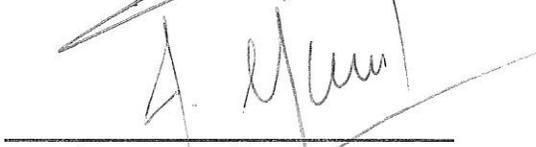
**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 09:00 horas con 05 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

  
PRESIDENTE  
**ONÉSIMO SERRANO GONZÁLEZ**

  
SECRETARIO  
**JULIO MARTÍNEZ LICONA**

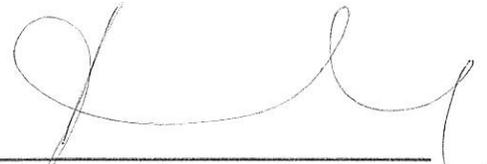
  
**ANTONIO LECHUGA REYES**  
DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA

  
**ALEJANDRO MARIEL DÍAZ**  
DELEGADO FEDERAL DE INAPAM

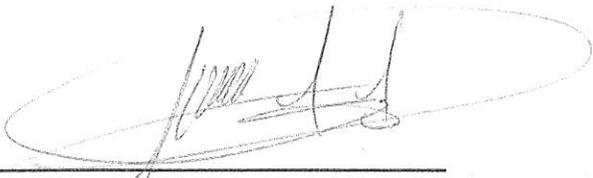
  
**FRANCISCO JAVIER VALDESPINO ARNEAGA**  
ENCARGADO DE DICONSA HIDALGO

  
**ROSA MARÍA VARGAS CUELLAR, SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LICONSA HIDALGO**



  
**IVETTE AGUILAR MORENO, ENCARGADA DEL  
DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE INAES EN  
HIDALGO**

  
**FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ, CONTRALOR SOCIAL  
DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL**

  
**MIREYA SKEWES MORÁN, DE LA FUNDACIÓN  
APOYO INFANTIL FUNAIN, A.C.**

  
**JUAN CARLOS MERCADO LEÓN, DEL CENTRO DE  
REHABILITACIÓN NUEVA VIDA, A.C.**

  
**DANIEL ZETINA REYES  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL.**

  
**RUBÉN ARIEL FRAGO VARGOS  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL.**

  
**JESSICA RENTERÍA VELAZQUEZ  
COMISIONADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE DICONSA, S.A. DE C.V.**

  
**MIGUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ  
COMISIONADO DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE PROSPERA**

La participación de los Representantes del OIC se realiza  
por instrucciones del Comité Central, en carácter de  
testigo, lo cual no prejuzga sobre la legalidad o ilegalidad.